

# APROPIACIÓN SOCIAL Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

**Jorge Enrique Cachiotis Salazar**

Subdirector de Gestión del Patrimonio Documental

Archivo General de la Nación

[jorge.cachiotis@archivogeneral.gov.co](mailto:jorge.cachiotis@archivogeneral.gov.co)



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



MINCULTURA



ARCHIVO  
GENERAL  
DE LA NACIÓN  
COLOMBIA

Qué entendemos por:

- **Patrimonio Documental**
  - Puesta en valor del patrimonio documental
  - Apropiación social del patrimonio documental.
- 
- Difusión o apropiación social

APROPIACION SOCIAL  
Y PUESTA EN VALOR  
DEL PATRIMONIO  
DOCUMENTAL



GOBIERNO  
DE COLOMBIA

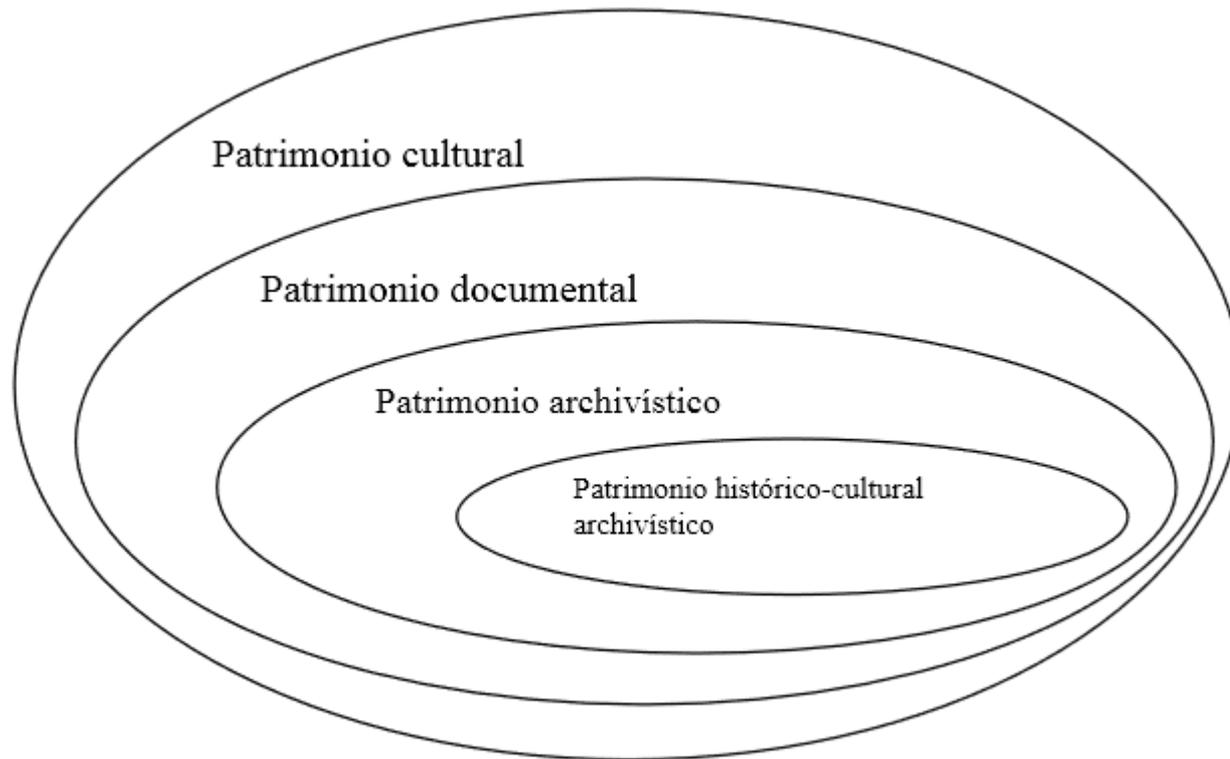


MINCULTURA



ARCHIVO  
GENERAL  
DE LA NACIÓN  
COLOMBIA

**APROPIACION SOCIAL Y PUESTA EN VALOR  
DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL**

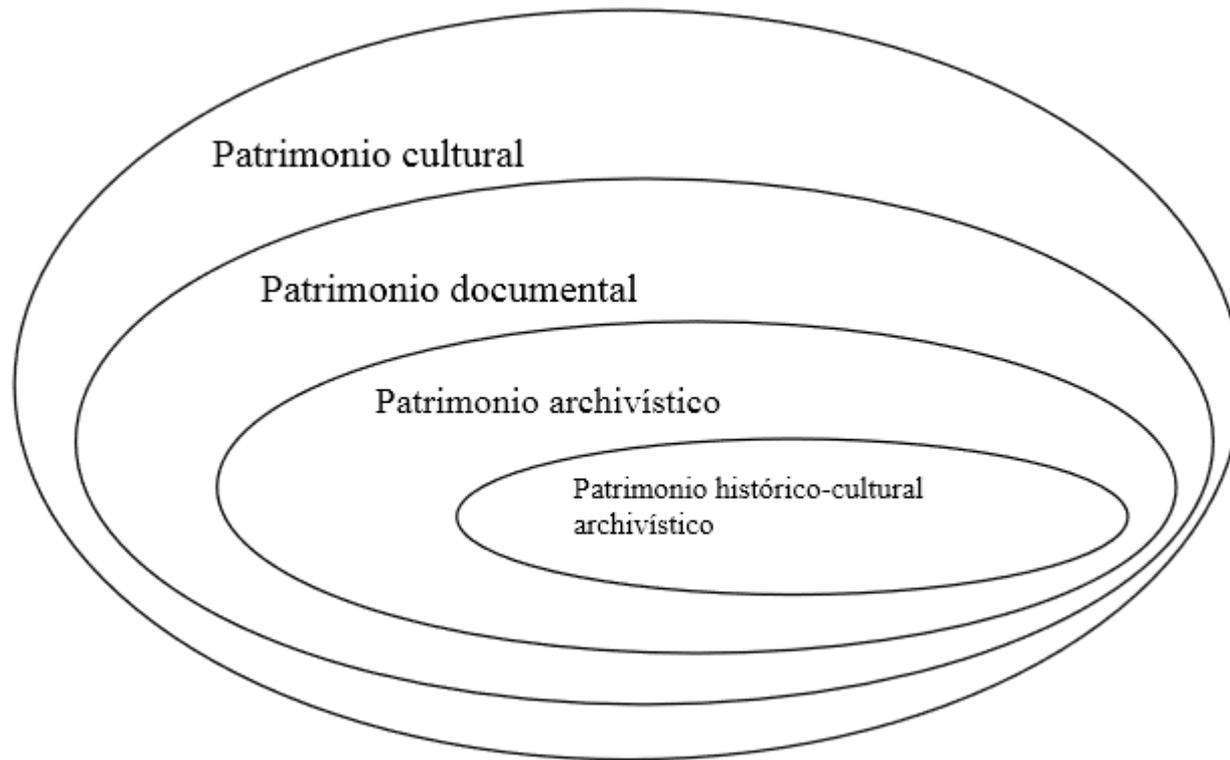


## APROPIACION SOCIAL Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

- **LEY 397 de 1997:** (Ley General de Cultura)
  - **TÍTULO II** Patrimonio cultural de la Nación
    - **ART. 4º—Definición de patrimonio cultural de la Nación.**
      - » El patrimonio cultural de la Nación está constituido por todos los **bienes y valores culturales** que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, **documental**, literario, bibliográfico, museológico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular.



**APROPIACION SOCIAL Y PUESTA EN VALOR  
DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL**



## APROPIACION SOCIAL Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

- **LEY 594 de 2000:** (Ley General de Archivos)
  - TITULO I: OBJETO, AMBITO DE APLICACION, DEFINICIONES FUNDAMENTALES Y PRINCIPIOS GENERALES

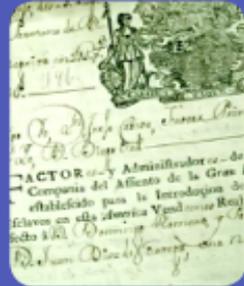
– **ARTÍCULO 3. Definiciones.**

- » **Patrimonio documental.** Conjunto de documentos conservados por su valor histórico o cultural.



## APROPIACION SOCIAL Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

### PATRIMONIO DOCUMENTAL



#### Piezas textuales

Manuscritos, libros, periódicos, carteles, etc. El contenido textual puede haber sido escrito con tinta, lápiz, pintura u otro medio.

El soporte puede ser papel, plástico, papiro, pergamino, hojas de palmera, corteza, tela, piedra, etc.



#### Piezas no textuales

Dibujos, grabados, mapas o partituras.



#### Piezas Audiovisuales

Los registros fotográficos, sonoros, musicales, radiofónicos, cinematográficos, televisivos, videográficos multimediales, gráficos y digitales producidos en cualquier técnica o formato soporte, medio inventado o por inventar, editados e inéditos (sean estos análogos electrónicos, ópticos, digitales entre otros).

Los registros no profesionales o aficionados también hacen parte.



#### Documentos electrónicos y virtuales

Los documentos electrónicos de archivo y los sitios de Internet almacenados en servidores.

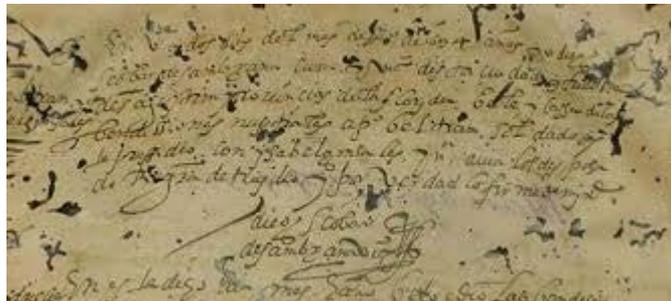
El medio puede ser un disco duro o una cinta y los datos electrónicos forman el contenido.



# Que entendemos por Patrimonio Documental?

## APROPIACION SOCIAL Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

## Características de los Bienes Documentales PAPEL MANUAL & INDUSTRIAL



GOBIERNO DE COLOMBIA



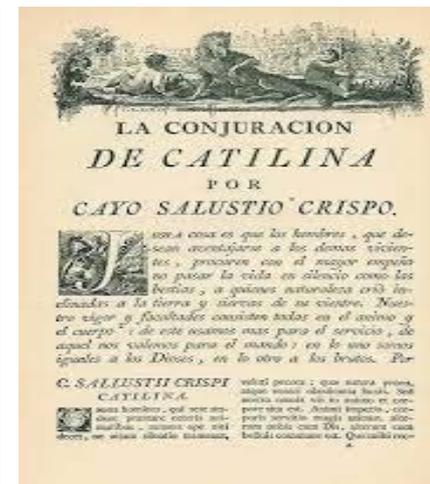
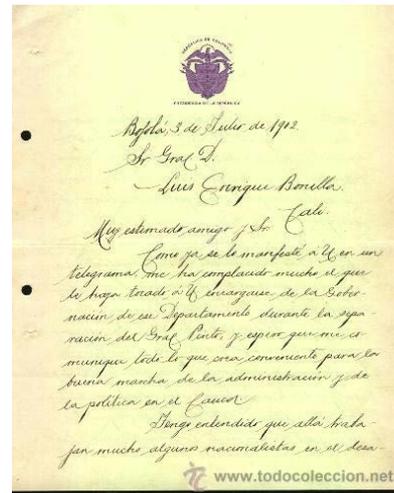
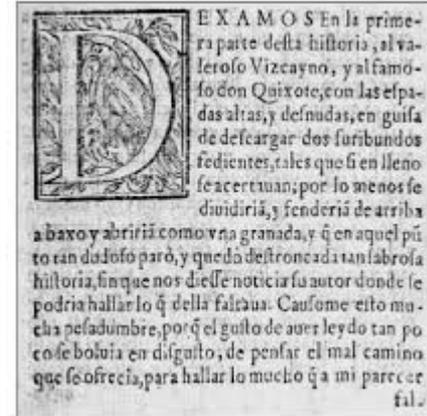
MINCULTURA



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION COLOMBIA

# APROPIACION SOCIAL Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

## Características de los Bienes Documentales TECNICAS DE IMPRESIÓN



GOBIERNO DE COLOMBIA



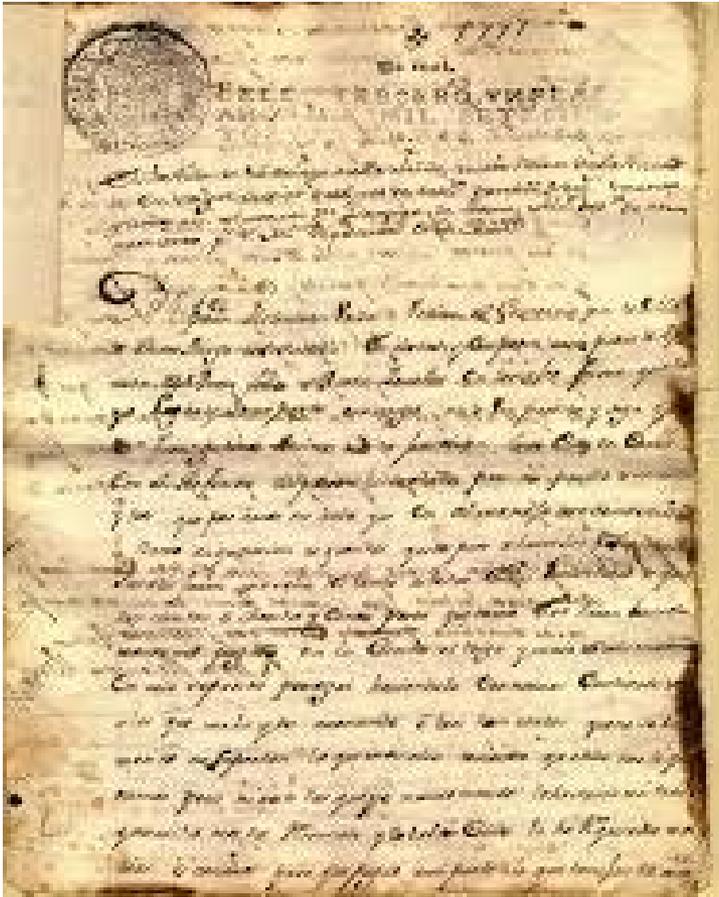
MINCULTURA



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION COLOMBIA

## APROPIACION SOCIAL Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

### DOCUMENTOS



### Carácter Documental Archivístico

#### Documento:

Información registrada, cualquiera que sea su forma o el medio utilizado.

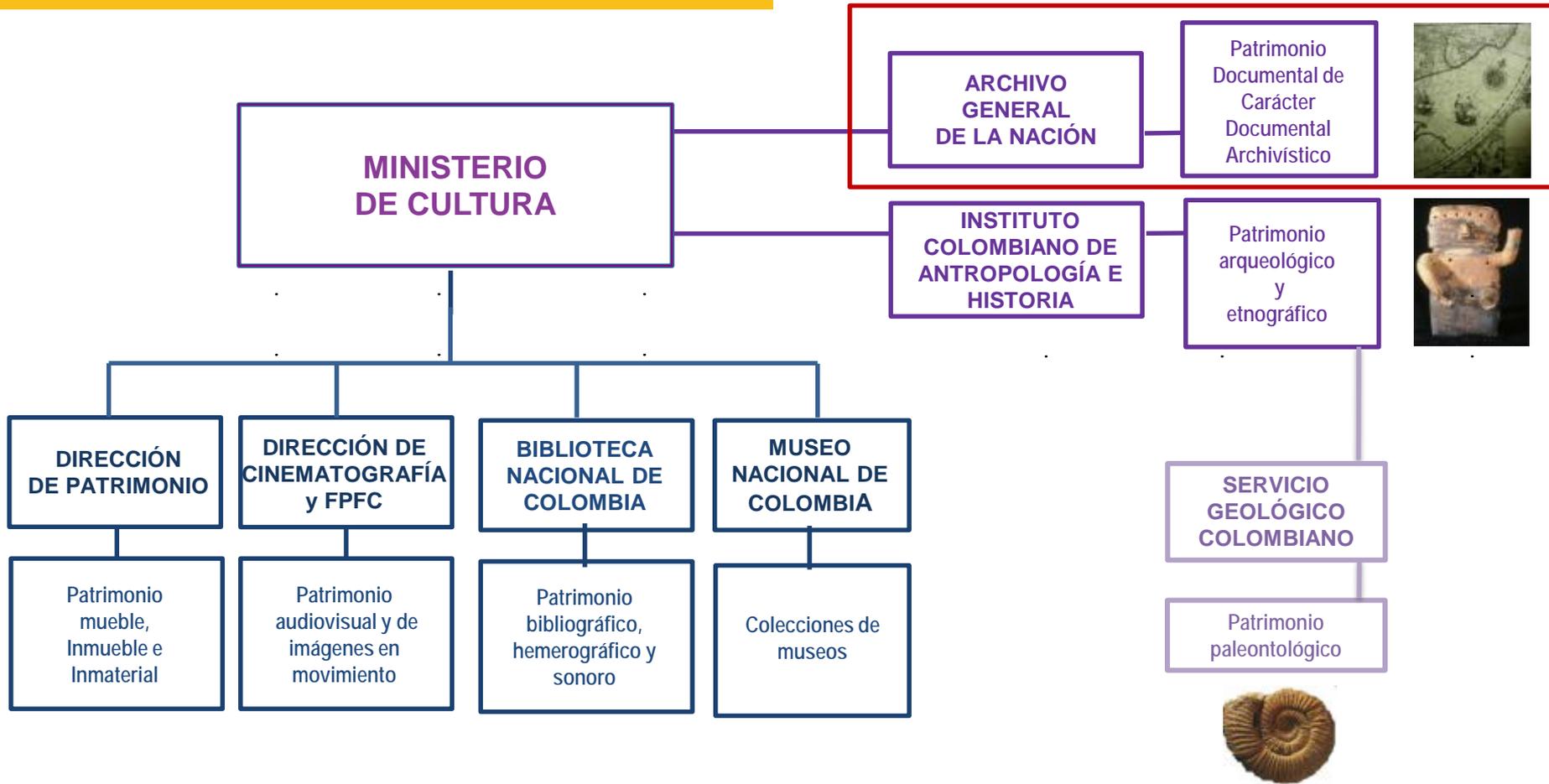
#### Documento de archivo:

Registro de información producida o recibida por una entidad pública o privada en razón de sus actividades o funciones.

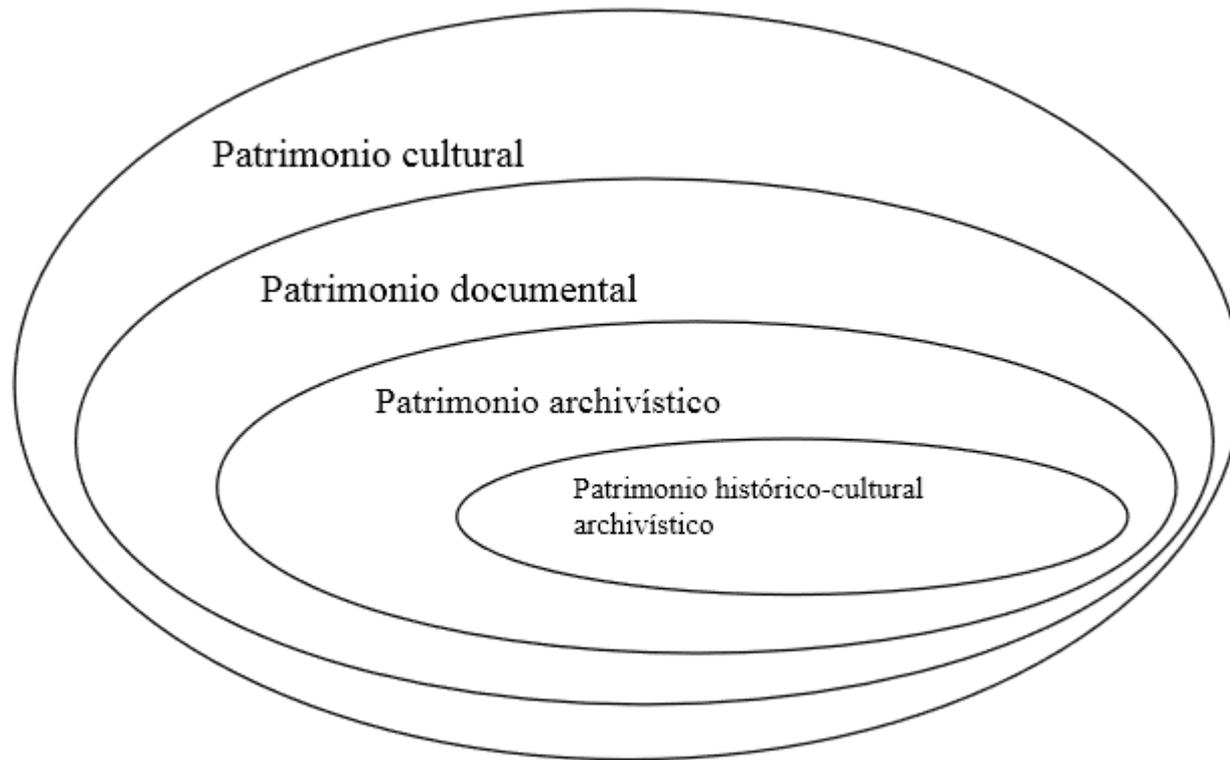


## APROPIACION SOCIAL Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

## COMPETENCIAS



**APROPIACION SOCIAL Y PUESTA EN VALOR  
DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL**



## APROPIACION SOCIAL Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

### PATRIMONIO CULTURAL

**PATRIMONIO DOCUMENTAL:** Los tales como: lo bibliográfico, audiovisual o iconográfico.

### PATRIMONIO DOCUMENTAL DE NATURALEZA ARCHIVISTICA (Valores primarios)

**Unicidad:** los documentos son únicos, ya que son producidos como prueba y testimonio de un acto de cualquier institución o persona como consecuencia de sus funciones y actividades;

**Seriados:** debido a que son producidos de una manera constante y continua, tal como las tareas y actividades que registran;

**Vinculados:** están vinculados entre ellos, debido a que las distintas funciones también lo están, lo cual permite decir que el objeto que constituye al patrimonio archivístico es la pareja conformada por los archivos y los documentos.

Los documentos de archivo, por tanto los registros escritos y gráficos conservados en los archivos, como un todo, conforman al “Patrimonio archivístico”

### PATRIMONIO DOCUMENTAL HISTORICO-CULTURAL (Valores primarios y secundarios)



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



MINCULTURA



ARCHIVO  
GENERAL  
DE LA NACIÓN  
COLOMBIA

## APROPIACION SOCIAL Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

La decisión de utilizar el binomio “**histórico-cultural**” para referir al patrimonio archivístico, proviene de la aceptación de que **toda obra humana es cultural** y que **con el tiempo adquiere un valor**; por tanto, significaría el **quehacer de las comunidades a través del tiempo**



APROPIACION SOCIAL Y PUESTA EN VALOR  
DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

(Acuerdo 03 de 2017 Declaratoria BIC-CDA)

**PATRIMONIO DOCUMENTAL HISTORICO-CULTURAL  
ARCHIVISTICO:**

Genera identidad social.

Criterios de Valoración

- ✓ *Antigüedad*
- ✓ *Autoría*
- ✓ *Autenticidad*
- ✓ *Constitución del bien*
- ✓ *Forma*
- ✓ *Estado de conservación*
- ✓ *Contexto físico*
- ✓ *Representatividad y contextualización  
sociocultural*



Valores atribuidos

- ✓ *Valor histórico*
- ✓ *Valor estético*
- ✓ *Valor simbólico*
- ✓ *Valor primario y secundario  
de los documentos*



## APROPIACION SOCIAL Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL



Archivo General de la Nación. Sección:  
Mapas y Planos, Mapoteca N° 4, Ref. 94-A.  
1825. Cocuy: Mapa del Cantón.

UNA REFLEXIÓN ARCHIVÍSTICA E HISTÓRICA SOBRE EL CONCEPTO DE PATRIMONIO DOCUMENTAL EN MÉXICO

TESIS de Maestría en Gestión Documental y Administración de Archivos de la Universidad Internacional de Andalucía, 2013

ILIHUTSY MONROY CASILLAS

### Hacia una definición...

**Patrimonio documental histórico-cultural archivístico**, conjunto de registros escritos y gráficos vinculados en series documentales, en cualquier soporte, que contienen información **socialmente significativa de la vida intelectual, social, política, económica, cultural y artística de una comunidad**; Son considerados bienes culturales e históricos que le otorgan identidad social, en su mayoría son resguardados en los Archivos Históricos, debido a que han transitado por un específico proceso de selección y valoración con distintos criterios para conservarlos y preservarlos.



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINCULTURA



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

## APROPIACION SOCIAL Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL



### Hacia una definición...

Esta definición es una postura de una archivística integral, en la que “la función archivística integradora se corresponde con un equilibrio entre las funciones **jurídico-administrativas** y las **histórico-culturales**” y que busca “*superar la dicotomía archivos administrativos enfrentada a archivos históricos*”, recurriendo a lo que se ha llamado el **continuum documental**, concepto que debemos a la archivística australiana.

UNA REFLEXIÓN ARCHIVÍSTICA E HISTÓRICA SOBRE EL CONCEPTO DE PATRIMONIO DOCUMENTAL EN MÉXICO

TESIS de Maestría en Gestión Documental y Administración de Archivos de la Universidad Internacional de Andalucía, 2013

ILIHUTSY MONROY CASILLAS

Como se observa, lo anterior está vinculado con esta propuesta de considerar a todo documento como patrimonio archivístico.



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINCULTURA



Qué entendemos por:

- Patrimonio Documental
- **Puesta en valor del patrimonio documental**
- Apropiación social del patrimonio documental

De la difusión a la apropiación social  
y puesta en valor....



Que entendemos por puesta en valor del patrimonio documental ?

## APROPIACION SOCIAL Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL



Conclusiones de la Reunión Internacional de Expertos en Patrimonio Cultural y Natural.

Bogotá, 6 y 7 de diciembre de 1999.

La apropiación social del patrimonio:

Antecedentes y contexto histórico

por PEDRO QUEREJAZU LEYTON

Coordinador del área de cultura del Convenio Andrés Bello.

Tomado de “Somos patrimonio #3”, Bogotá, 2003.

La Organización del Convenio Andrés Bello de Integración Educativa, Científica, Tecnológica y Cultural, es un organismo intergubernamental, con personería jurídica internacional, creado en virtud del Tratado suscrito en Bogotá, el 31 de enero de 1970, sustituido en Madrid en 1990.



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



MINCULTURA



ARCHIVO  
GENERAL  
DE LA NACIÓN  
COLOMBIA

Que entendemos por puesta en valor del patrimonio documental ?

## APROPIACION SOCIAL Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL



El concepto de patrimonio como “capital de la sociedad”

**El Concepto de Patrimonio Cultural**, entendido como **el valor para los pueblos de la memoria heredada**.

Este concepto que **se ha transformado de considerar** el patrimonio cultural de monumento arquitectónico, de obras maestras de pintura y escultura guardadas o arrumbadas en museos, que de vez en cuando estaban destinadas a las élites sociales, **hacia una visión del patrimonio como algo de todos y que abarca lo que es heredado y nos rodea**.



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINCULTURA



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

Que entendemos por puesta en valor del patrimonio documental ?



## APROPIACION SOCIAL Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL



El Concepto de Patrimonio Cultural, entendido como el valor **para los pueblos de la memoria** heredada.

Patrimonio documental como memoria heredada...

**Documentos históricos.**

El concepto de patrimonio como **“capital de la sociedad”**



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINCULTURA



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

Que entendemos por puesta en valor del patrimonio documental ?



## APROPIACION SOCIAL Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL



La memoria **es el mayor valor** del patrimonio cultural, además de otros que pueda tener incorporados, como el valor económico de los bienes, en general y en particular.

El patrimonio cultural **es referente** de la **identidad** y fundamento de la **construcción social**

Los ARCHIVOS tienen este referente?



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



MINCULTURA



ARCHIVO  
GENERAL  
DE LA NACIÓN  
COLOMBIA

Que entendemos por puesta en valor del patrimonio documental ?

## APROPIACION SOCIAL Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL



El patrimonio cultural es propiedad de todo el grupo social que lo creó y también lo heredó y, consecuentemente, ese grupo social tiene **el derecho y obligación** de usufructuarlo en su propio beneficio, tanto en términos de activo fijo de memoria como de valor económico del cual obtiene réditos en su proceso de recreación contante y en su sustento

Los ARCHIVOS son del grupo social?



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



MINCULTURA



ARCHIVO  
GENERAL  
DE LA NACIÓN  
COLOMBIA

Que entendemos por puesta en valor del patrimonio documental ?



## APROPIACION SOCIAL Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL



Todo lo que el grupo humano, hace y crea, tiene automáticamente una **valoración patrimonial**

**El patrimonio vale para el grupo social y no al revés**; es decir, el patrimonio cultural tiene un valor real y simbólico para el grupo humano que lo ha heredado. En consecuencia, **el patrimonio cultural no vale en sí mismo sino porque el grupo humano le da valor.**

Los ARCHIVOS valen para el grupo social ?

Es el grupo humano — las personas que lo heredan — **el que lo sostiene y lo transmite a las generaciones venideras.**

Los ARCHIVOS son valorados por el grupo social ?



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINCULTURA



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

Que entendemos por puesta en valor del patrimonio documental ?



## APROPIACION SOCIAL Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

En efecto, el patrimonio, **en cuanto creación cultural dinámica**, es hecho por todos, consecuentemente lo **heredan todos y es propiedad de todos**, por lo cual, el patrimonio cultural **deben usarlo y vivirlo todos**.



Los ARCHIVOS son usados y vividos por todos?



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



MINCULTURA



ARCHIVO  
GENERAL  
DE LA NACIÓN  
COLOMBIA

Que entendemos por puesta en valor del patrimonio documental ?



## APROPIACION SOCIAL Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL



Igualmente, y con el mismo sentido, **el patrimonio es responsabilidad de todos**, no sólo de los Estados sino también de las administraciones públicas de los gobiernos y de cada grupo social.

Los ARCHIVOS son responsabilidad de todos?



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



MINCULTURA



ARCHIVO  
GENERAL  
DE LA NACIÓN  
COLOMBIA

Que entendemos por puesta en valor del patrimonio documental ?



## APROPIACION SOCIAL Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

Para el Convenio Andrés Bello ,

- 1. El Patrimonio es un derecho** intrínsecamente ligado a la existencia de la comunidad, y como tal derecho “irrenunciable”.
- El Patrimonio no es una sucesión de objetos o elementos tangibles o intangibles, **el Patrimonio es “un lugar”, un “territorio común”** en el que se asienta e identifica una comunidad **para saber “quién es”, para saber “quién no es”, y para saber “quién no quiere ser”**.
- La primera obligación del Patrimonio **es que sea “útil y rentable a la comunidad”,** entendiendo por **rentable, aquello que redunde en la mejora de su calidad de vida.**
- El Patrimonio, cualquiera que sea, **no puede ser un lastre ni “un territorio para el disfrute de minorías”**.
- Si la comunidad no lo usa, si no está vivo, si no se inserta en su día a día, no le pertenece, y entonces, estará condenado a la manipulación, el falseamiento, y, a la larga, a la desaparición.**
- Uno de los **mecanismos de defensa de una comunidad es “saber quién es”**. No para sentirse distinta o superior a las demás, si no para **“sentirse”,** y en la medida en que lo consiga, estar en mejores condiciones para incorporarse a la Patria Común de la Cultura y la Libertad desde la riqueza de la diversidad. Por eso, y porque el futuro y la pervivencia de una comunidad están intrínsecamente ligados al futuro de su cultura.



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



MINCULTURA



ARCHIVO  
GENERAL  
DE LA NACIÓN  
COLOMBIA

Que entendemos por puesta en valor del patrimonio documental ?



## APROPIACION SOCIAL Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

Para el Convenio Andrés Bello ,

1. **El Patrimonio es un derecho** intrínsecamente ligado a la existencia de la comunidad, y como tal derecho “irrenunciable”.
2. El Patrimonio no es una sucesión de objetos o elementos tangibles o intangibles, **el Patrimonio es “un lugar”, un “territorio común”** en el que se asienta e identifica una comunidad **para saber “quién es”, para saber “quién no es”, y para saber “quién no quiere ser”**.
3. La primera obligación del Patrimonio **es que sea “útil y rentable a la comunidad”**, entendiendo por **rentable, aquello que redunde en la mejora de su calidad de vida**.
4. El Patrimonio, cualquiera que sea, **no puede ser un lastre ni “un territorio para el disfrute de minorías”**.
5. **Si la comunidad no lo usa, si no está vivo, si no se inserta en su día a día, no le pertenece, y entonces, estará condenado a la manipulación, el falseamiento, y, a la larga, a la desaparición**.
6. Uno de los **mecanismos de defensa de una comunidad es “saber quién es”**. No para sentirse distinta o superior a las demás, si no para “sentirse”, y en la medida en que lo consiga, estar en mejores condiciones para incorporarse a la Patria Común de la Cultura y la Libertad desde la riqueza de la diversidad. Por eso, y porque el futuro y la pervivencia de una comunidad están intrínsecamente ligados al futuro de su cultura.



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



MINCULTURA



ARCHIVO  
GENERAL  
DE LA NACIÓN  
COLOMBIA

Que entendemos por puesta en valor del patrimonio documental ?



## APROPIACION SOCIAL Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

Para el Convenio Andrés Bello ,

1. **El Patrimonio es un derecho** intrínsecamente ligado a la existencia de la comunidad, y como tal derecho “irrenunciable”.
2. El Patrimonio no es una sucesión de objetos o elementos tangibles o intangibles, **el Patrimonio es “un lugar”, un “territorio común”** en el que se asienta e identifica una comunidad **para saber “quién es”, para saber “quién no es”, y para saber “quién no quiere ser”**.
3. La primera obligación del Patrimonio **es que sea “útil y rentable a la comunidad”,** entendiendo por **rentable, aquello que redunde en la mejora de su calidad de vida.**
4. El Patrimonio, cualquiera que sea, **no puede ser un lastre ni “un territorio para el disfrute de minorías”.**
5. **Si la comunidad no lo usa, si no está vivo, si no se inserta en su día a día, no le pertenece, y entonces, estará condenado a la manipulación, el falseamiento, y, a la larga, a la desaparición.**
6. Uno de los **mecanismos de defensa de una comunidad es “saber quién es”.** No para sentirse distinta o superior a las demás, si no para “sentirse”, y en la medida en que lo consiga, estar en mejores condiciones para incorporarse a la Patria Común de la Cultura y la Libertad desde la riqueza de la diversidad. Por eso, y porque el futuro y la pervivencia de una comunidad están intrínsecamente ligados al futuro de su cultura.



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



MINCULTURA



ARCHIVO  
GENERAL  
DE LA NACIÓN  
COLOMBIA

Que entendemos por puesta en valor del patrimonio documental ?



## APROPIACION SOCIAL Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

Para el Convenio Andrés Bello ,

1. **El Patrimonio es un derecho** intrínsecamente ligado a la existencia de la comunidad, y como tal derecho “irrenunciable”.
2. El Patrimonio no es una sucesión de objetos o elementos tangibles o intangibles, **el Patrimonio es “un lugar”, un “territorio común”** en el que se asienta e identifica una comunidad **para saber “quién es”, para saber “quién no es”, y para saber “quién no quiere ser”**.
3. La primera obligación del Patrimonio **es que sea “útil y rentable a la comunidad”,** entendiendo por **rentable, aquello que redunde en la mejora de su calidad de vida.**
4. El Patrimonio, cualquiera que sea, **no puede ser un lastre ni “un territorio para el disfrute de minorías”.**
5. **Si la comunidad no lo usa, si no está vivo, si no se inserta en su día a día, no le pertenece, y entonces, estará condenado a la manipulación, el falseamiento, y, a la larga, a la desaparición.**
6. Uno de los **mecanismos de defensa de una comunidad es “saber quién es”.** No para sentirse distinta o superior a las demás, si no para “sentirse”, y en la medida en que lo consiga, estar en mejores condiciones para incorporarse a la Patria Común de la Cultura y la Libertad desde la riqueza de la diversidad. Por eso, y porque el futuro y la pervivencia de una comunidad están intrínsecamente ligados al futuro de su cultura.



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



MINCULTURA



ARCHIVO  
GENERAL  
DE LA NACIÓN  
COLOMBIA

Que entendemos por puesta en valor del patrimonio documental ?



## APROPIACION SOCIAL Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

Para el Convenio Andrés Bello ,

1. **El Patrimonio es un derecho** intrínsecamente ligado a la existencia de la comunidad, y como tal derecho “irrenunciable”.
2. El Patrimonio no es una sucesión de objetos o elementos tangibles o intangibles, **el Patrimonio es “un lugar”, un “territorio común”** en el que se asienta e identifica una comunidad **para saber “quién es”, para saber “quién no es”, y para saber “quién no quiere ser”**.
3. La primera obligación del Patrimonio **es que sea “útil y rentable a la comunidad”,** entendiendo por **rentable, aquello que redunde en la mejora de su calidad de vida.**
4. El Patrimonio, cualquiera que sea, **no puede ser un lastre ni “un territorio para el disfrute de minorías”.**
5. **Si la comunidad no lo usa, si no está vivo, si no se inserta en su día a día, no le pertenece, y entonces, estará condenado a la manipulación, el falseamiento, y, a la larga, a la desaparición.**
6. Uno de los **mecanismos de defensa de una comunidad es “saber quién es”.** No para sentirse distinta o superior a las demás, si no para “sentirse”, y en la medida en que lo consiga, estar en mejores condiciones para incorporarse a la Patria Común de la Cultura y la Libertad desde la riqueza de la diversidad. Por eso, y porque el futuro y la pervivencia de una comunidad están intrínsecamente ligados al futuro de su cultura.



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



MINCULTURA



ARCHIVO  
GENERAL  
DE LA NACIÓN  
COLOMBIA

Que entendemos por puesta en valor del patrimonio documental ?



## APROPIACION SOCIAL Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

Para el Convenio Andrés Bello ,

1. **El Patrimonio es un derecho** intrínsecamente ligado a la existencia de la comunidad, y como tal derecho “irrenunciable”.
2. El Patrimonio no es una sucesión de objetos o elementos tangibles o intangibles, **el Patrimonio es “un lugar”, un “territorio común”** en el que se asienta e identifica una comunidad **para saber “quién es”, para saber “quién no es”, y para saber “quién no quiere ser”**.
3. La primera obligación del Patrimonio **es que sea “útil y rentable a la comunidad”,** entendiendo por **rentable, aquello que redunde en la mejora de su calidad de vida.**
4. El Patrimonio, cualquiera que sea, **no puede ser un lastre ni “un territorio para el disfrute de minorías”.**
5. **Si la comunidad no lo usa, si no está vivo, si no se inserta en su día a día, no le pertenece, y entonces, estará condenado a la manipulación, el falseamiento, y, a la larga, a la desaparición.**
6. Uno de los **mecanismos de defensa de una comunidad es “saber quién es”.** No para sentirse distinta o superior a las demás, si no para **“sentirse”, y en la medida en que lo consiga, estar en mejores condiciones para incorporarse a la Patria Común de la Cultura y la Libertad desde la riqueza de la diversidad.** Por eso, y porque el futuro y la pervivencia de una comunidad están intrínsecamente ligados al futuro de su cultura.



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



MINCULTURA



ARCHIVO  
GENERAL  
DE LA NACIÓN  
COLOMBIA

# Qué entendemos por:

- Patrimonio Documental
  - Puesta en valor del patrimonio documental
  - **Apropiación social del patrimonio documental.**
- 
- De la difusión a la apropiación social y puesta en valor....

APROPIACION SOCIAL  
Y PUESTA EN VALOR  
DEL PATRIMONIO  
DOCUMENTAL



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



MINCULTURA



ARCHIVO  
GENERAL  
DE LA NACIÓN  
COLOMBIA

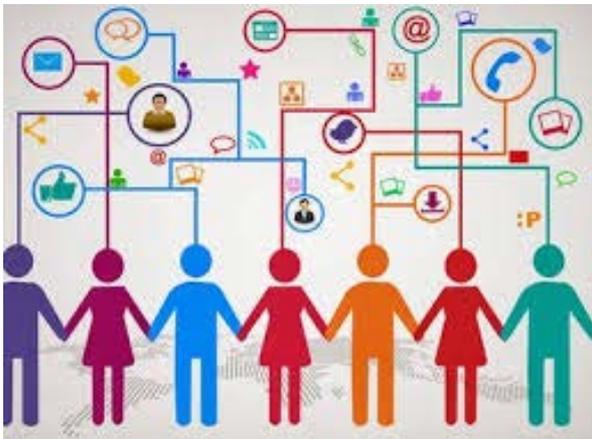
Que entendemos por apropiación social del patrimonio documental?

## APROPIACION SOCIAL Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL



### Dinámicas para lograr la apropiación social del patrimonio

Es necesario generar **dinámicas para que el uso y disfrute del patrimonio** pase a un nivel de conciencia activa que retroalimente positivamente al grupo social, **de manera que asuma el valor del patrimonio** del que es poseedor, **que se apropie de él y lo use en su propio beneficio.**



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



MINCULTURA



ARCHIVO  
GENERAL  
DE LA NACIÓN  
COLOMBIA

Que entendemos por apropiación social del patrimonio documental?

## APROPIACION SOCIAL Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

### Dinámicas para lograr la apropiación social del patrimonio

- **Es obligación generar políticas culturales de conservación y valoración del patrimonio cultural y natural.** Así como **políticas de comunicación y** concientización; el papel de los medios de comunicación es fundamental y estratégico.
- **Es necesario fortalecer la institucionalidad de los organismos públicos** dedicados a la preservación y valoración del patrimonio cultural y natural;
- **Es necesario desarrollar procesos educativos** dedicados de manera específica a la valoración del patrimonio cultural y natural, idealmente incorporados dentro de los currículos académicos de los sistemas de educación básica y media, y procesos especializados.
- Es fundamental, también, **generar los marcos legales mínimos** necesarios concertados con todos los actores sociales involucrados en el proceso y respaldarlos con mecanismos de financiamiento.



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



MINCULTURA



ARCHIVO  
GENERAL  
DE LA NACIÓN  
COLOMBIA

Que entendemos por apropiación social del patrimonio documental?

## APROPIACION SOCIAL Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

### Dinámicas para lograr la apropiación social del patrimonio

- Es **obligación** generar políticas culturales de conservación y valoración del patrimonio cultural y natural. Así como **políticas de comunicación y** concientización; el papel de los medios de comunicación es fundamental y estratégico.
- **Es necesario fortalecer la institucionalidad de los organismos públicos** dedicados a la **preservación y valoración del patrimonio cultural y natural;**
- **Es necesario desarrollar procesos educativos** dedicados de manera específica a la valoración del patrimonio cultural y natural, idealmente incorporados dentro de los currículos académicos de los sistemas de educación básica y media, y procesos especializados.
- Es fundamental, también, **generar los marcos legales mínimos** necesarios concertados con todos los actores sociales involucrados en el proceso y respaldarlos con mecanismos de financiamiento.



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



MINCULTURA



ARCHIVO  
GENERAL  
DE LA NACIÓN  
COLOMBIA

Que entendemos por apropiación social del patrimonio documental?

## APROPIACION SOCIAL Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

### Dinámicas para lograr la apropiación social del patrimonio

- Es **obligación** generar políticas culturales de conservación y valoración del patrimonio cultural y natural. Así como **políticas de comunicación y** concientización; el papel de los medios de comunicación es fundamental y estratégico.
- Es necesario fortalecer la institucionalidad de los organismos públicos dedicados a la preservación y valoración del patrimonio cultural y natural;
- Es necesario desarrollar procesos educativos dedicados de manera específica a la **valoración del patrimonio cultural y natural**, idealmente incorporados dentro de los currículos académicos de los sistemas de educación básica y media, y procesos especializados.
- Es fundamental, también, **generar los marcos legales mínimos** necesarios concertados con todos los actores sociales involucrados en el proceso y respaldarlos con mecanismos de financiamiento.



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



MINCULTURA



ARCHIVO  
GENERAL  
DE LA NACIÓN  
COLOMBIA

Que entendemos por apropiación social del patrimonio documental?

## APROPIACION SOCIAL Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

### Dinámicas para lograr la apropiación social del patrimonio

- Es **obligación** generar políticas culturales de conservación y valoración del patrimonio cultural y natural. Así como **políticas de comunicación y** concientización; el papel de los medios de comunicación es fundamental y estratégico.
- Es necesario **fortalecer la institucionalidad de los organismos públicos** dedicados a la preservación y valoración del patrimonio cultural y natural;
- Es necesario **desarrollar procesos educativos** dedicados de manera específica a la valoración del patrimonio cultural y natural, idealmente incorporados dentro de los currículos académicos de los sistemas de educación básica y media, y procesos especializados.
- Es fundamental, también, **generar los marcos legales mínimos** necesarios concertados con todos los actores sociales involucrados en el proceso y respaldarlos con mecanismos de financiamiento.



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



MINCULTURA



ARCHIVO  
GENERAL  
DE LA NACIÓN  
COLOMBIA

Que entendemos por apropiación social del patrimonio documental?

## APROPIACION SOCIAL Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL



*Capital Social*

**LA APROPIACION SOCIAL DEL PATRIMONIO** como “capital de la sociedad”:

- Debe variar de la idea de ***para la comunidad*** hacia la de ***con la comunidad***.
- El patrimonio no debe propender por apropiaciones comunitarias aisladas que las convierta en excluyentes, sino **generar espacios de diálogo interculturales**.
- **El principio de la apropiación de lo uno comienza con la sensibilización al principio de la apropiación del otro.**
- Los **procesos culturales son vulnerables**, lo cual los hace cambiantes y, por ello, **las políticas culturales deben ser adaptables a esas dinámicas**.
- **El patrimonio es amplio y cambiante** y por eso las **formas de apropiación** han de aceptar su variabilidad y sus cambios.
- El proceso de apropiación del patrimonio **debe producir placer** en el encuentro con los otros.



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINCULTURA



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

Que entendemos por apropiación social del patrimonio documental?

## APROPIACION SOCIAL Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL



Capital Social

**LA APROPIACION SOCIAL DEL PATRIMONIO** como “capital de la sociedad”:

- Debe variar de la idea de *para la comunidad* hacia la de *con la comunidad*.
- El patrimonio no debe propender por **apropiaciones comunitarias aisladas** que las convierta en excluyentes, **sino generar espacios de diálogo interculturales**.
- El principio de la apropiación de lo uno comienza con la sensibilización al principio de la apropiación del otro.
- Los **procesos culturales son vulnerables**, lo cual los hace cambiantes y, por ello, las **políticas culturales deben ser adaptables a esas dinámicas**.
- El **patrimonio es amplio y cambiante** y por eso las **formas de apropiación** han de aceptar su variabilidad y sus cambios.
- El proceso de apropiación del patrimonio **debe producir placer** en el encuentro con los otros.



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINCULTURA



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

Que entendemos por apropiación social del patrimonio documental?

## APROPIACION SOCIAL Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL



Capital Social

**LA APROPIACION SOCIAL DEL PATRIMONIO** como “capital de la sociedad”:

- Debe variar de la idea de *para la comunidad* hacia la de *con la comunidad*.
- El patrimonio no debe propender por apropiaciones comunitarias aisladas que las convierta en excluyentes, sino **generar espacios de diálogo interculturales**.
- **El principio de la apropiación de lo uno comienza con la sensibilización al principio de la apropiación del otro.**
- Los **procesos culturales son vulnerables**, lo cual los hace cambiantes y, por ello, las **políticas culturales deben ser adaptables a esas dinámicas**.
- El patrimonio es **amplio y cambiante** y por eso las **formas de apropiación** han de aceptar su variabilidad y sus cambios.
- El proceso de apropiación del patrimonio **debe producir placer** en el encuentro con los otros.



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINCULTURA



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

Que entendemos por apropiación social del patrimonio documental?

## APROPIACION SOCIAL Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL



Capital Social

**LA APROPIACION SOCIAL DEL PATRIMONIO** como “capital de la sociedad”:

- Debe variar de la idea de *para la comunidad* hacia la de *con la comunidad*.
- El patrimonio no debe propender por apropiaciones comunitarias aisladas que las convierta en excluyentes, sino **generar espacios de diálogo interculturales**.
- **El principio de la apropiación de lo uno comienza con la sensibilización al principio de la apropiación del otro.**
- Los **procesos culturales son vulnerables**, lo cual **los hace cambiantes** y, por ello, **las políticas culturales deben ser adaptables a esas dinámicas**.
- El patrimonio es amplio y cambiante y por eso las formas de apropiación han de aceptar su variabilidad y sus cambios.
- El proceso de apropiación del patrimonio **debe producir placer** en el encuentro con los otros.



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINCULTURA



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

Que entendemos por apropiación social del patrimonio documental?

## APROPIACION SOCIAL Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL



Capital Social

**LA APROPIACION SOCIAL DEL PATRIMONIO** como “capital de la sociedad”:

- Debe variar de la idea de *para la comunidad* hacia la de *con la comunidad*.
- El patrimonio no debe propender por apropiaciones comunitarias aisladas que las convierta en excluyentes, sino **generar espacios de diálogo interculturales**.
- **El principio de la apropiación de lo uno comienza con la sensibilización al principio de la apropiación del otro.**
- Los **procesos culturales son vulnerables**, lo cual los hace cambiantes y, por ello, las **políticas culturales deben ser adaptables a esas dinámicas**.
- **El patrimonio es amplio y cambiante** y por eso **las formas de apropiación han de aceptar su variabilidad y sus cambios**.
- El proceso de apropiación del patrimonio **debe producir placer** en el encuentro con los otros.



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINCULTURA



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

Que entendemos por apropiación social del patrimonio documental?

## APROPIACION SOCIAL Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL



Capital Social

**LA APROPIACION SOCIAL DEL PATRIMONIO** como “capital de la sociedad”:

- Debe variar de la idea de *para la comunidad* hacia la de *con la comunidad*.
- El patrimonio no debe propender por apropiaciones comunitarias aisladas que las convierta en excluyentes, sino **generar espacios de diálogo interculturales**.
- **El principio de la apropiación de lo uno comienza con la sensibilización al principio de la apropiación del otro.**
- Los **procesos culturales son vulnerables**, lo cual los hace cambiantes y, por ello, las **políticas culturales deben ser adaptables a esas dinámicas**.
- **El patrimonio es amplio y cambiante** y por eso las **formas de apropiación** han de aceptar su variabilidad y sus cambios.
- El proceso de apropiación del patrimonio **debe producir placer** en el encuentro con los otros.



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



MINCULTURA



ARCHIVO  
GENERAL  
DE LA NACIÓN  
COLOMBIA

Que entendemos por apropiación social del patrimonio documental?

## APROPIACION SOCIAL Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL



### Recomendaciones del Convenio Andrés Bello

Recomendamos a los gobiernos:

- **Aplicar políticas culturales adaptables**, capaces de abarcar las múltiples experiencias y que sean dúctiles frente a los procesos continuos de transformación social.
- **Educación y comunicación para la apropiación de la cultura.**
- **Comunicación para la apropiación social** de la cultura y el patrimonio.
- **Financiamiento** del patrimonio cultural y natural.
- **Legislación.**



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINCULTURA



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

Que entendemos por apropiación social del patrimonio documental?

## APROPIACION SOCIAL Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL



Las políticas culturales de los Estados, gobiernos, municipios, **deben dirigirse primero a sensibilizar** a los ciudadanos sobre la importancia del patrimonio cultural como reserva de la memoria, sustento de la identidad y activo fijo que retroalimenta el accionar social.

- 
- La apropiación social del **patrimonio es el de los propios actores sociales**, la sociedad civil en pleno. En buena parte de los casos **son los actores sociales los que usan el patrimonio** como sustrato sustentante de su accionar. La mayoría de los actores sociales son conscientes del valor patrimonial del patrimonio cultural, particularmente del inmaterial.



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



MINCULTURA



ARCHIVO  
GENERAL  
DE LA NACIÓN  
COLOMBIA

Que entendemos por apropiación social del patrimonio documental?

## APROPIACION SOCIAL Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

Aquí es donde también deberían intervenir las políticas públicas destinadas a la toma de conciencia sobre **el valor de ese patrimonio para cada grupo social**, mediante la **sistematización, la valoración, registro, conocimiento y difusión** de ese patrimonio cultural para estimular y afianzar el proceso de apropiación social de este activo fijo social.



Los organismos no gubernamentales también están llamados a cumplir un importante papel en este sentido, particularmente aquellos especializados o relacionados con procesos educativos y con el patrimonio, o aquellos cuyo objeto es estimular las dinámicas sociales y la **participación de la ciudadanía en la gestión de la sociedad y de sí misma.**



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



MINCULTURA

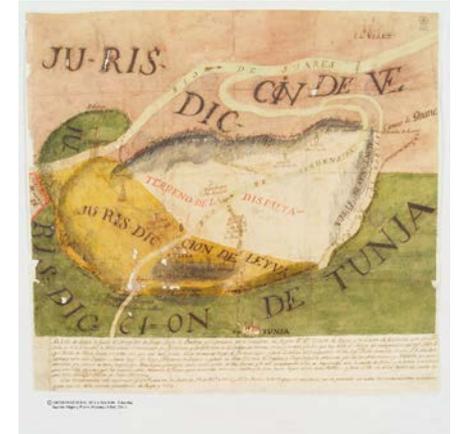


ARCHIVO  
GENERAL  
DE LA NACIÓN  
COLOMBIA

Que entendemos por apropiación social del patrimonio documental?

## APROPIACION SOCIAL Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

Otro factor que adicionalmente refuerza la necesidad de desarrollar y asumir la apropiación social del patrimonio es que hoy, **no hay economía que pueda financiar su sostenimiento, preservación y estímulo** para la creación y retroalimentación.



Consecuentemente, es el grupo social el que como responsable de lo heredado **debe valorar y apropiarse de aquello que le sea más significativo en cada momento** dado. El patrimonio cultural y su preservación creativa implican la responsabilidad de todo el grupo social. Parte importante de la apropiación social del patrimonio cultural es el financiamiento y la aportación de recursos destinados a su preservación, valoración, uso respetuoso y difusión



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINCULTURA



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

Qué entendemos por:

- Patrimonio Documental
- Puesta en valor del patrimonio documental
- Apropiación social del patrimonio documental.

**De la difusión a la apropiación**



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



MINCULTURA

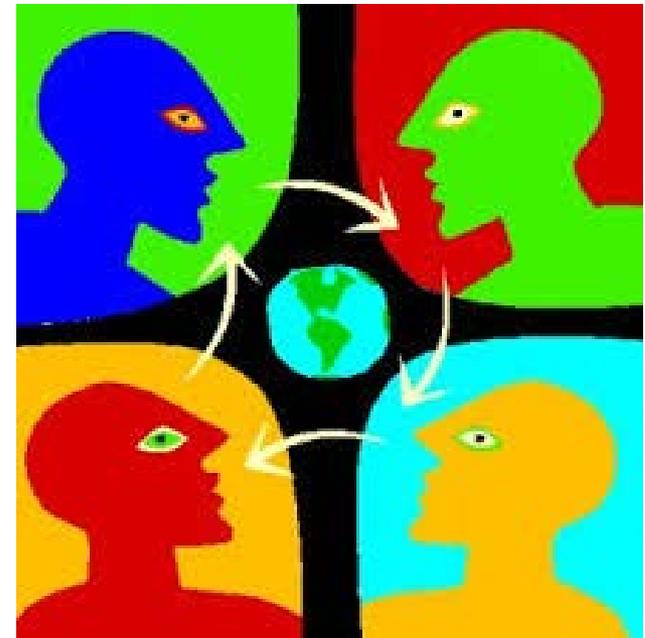


ARCHIVO  
GENERAL  
DE LA NACIÓN  
COLOMBIA

## APROPIACION SOCIAL Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

### LA DIFUSIÓN COMO ESTRATEGIA PARA LA PROYECCIÓN DE LOS ARCHIVOS

- EXPOSICIONES (Exposiciones permanentes, temporales, itinerantes y virtuales)
- **SERVICIOS EDUCATIVOS O PEDAGÓGICOS**
- LOS AFICHES O CARTELES
- VÍDEOS
- VISITAS CONCERTADAS Y GUIADAS REALES
- VISITAS GUIADAS VIRTUALES
- JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS
- FOLLETOS O DESPLEGABLES
- BOLETINES INFORMATIVOS
- PRODUCTOS DE MERCHANDISING
- PUBLICACIONES
- SITIOS WEB
- CONVOCATORIA PARA RECUPERAR DOCUMENTOS EN EL ENTORNO DEL ARCHIVO
- CONCURSOS
- TURISMO ARCHIVÍSTICO



### LA DIFUSIÓN COMO ESTRATEGIA PARA LA PROYECCIÓN DE LOS ARCHIVOS

Luis Fernando Jaén García.  
Archivo Histórico de Costa Rica



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



MINCULTURA



ARCHIVO  
GENERAL  
DE LA NACIÓN  
COLOMBIA

APROPIACION SOCIAL Y PUESTA EN VALOR  
DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

## RETOS para la apropiación social y puesta en valor del patrimonio documental

- ✓ **Cambio de mentalidad:** romper paradigmas.
- ✓ **Romper con el aislamiento:** salir del archivo.
- ✓ **Creatividad:** ir más allá de los procesos técnicos.
- ✓ **Nuevos retos:** arriesgarse a dar un paso más.
- ✓ **Afrontar la escasez de recursos:** vender ideas.
- ✓ **Fomentar el trabajo interdisciplinario:** dialogar con otros.

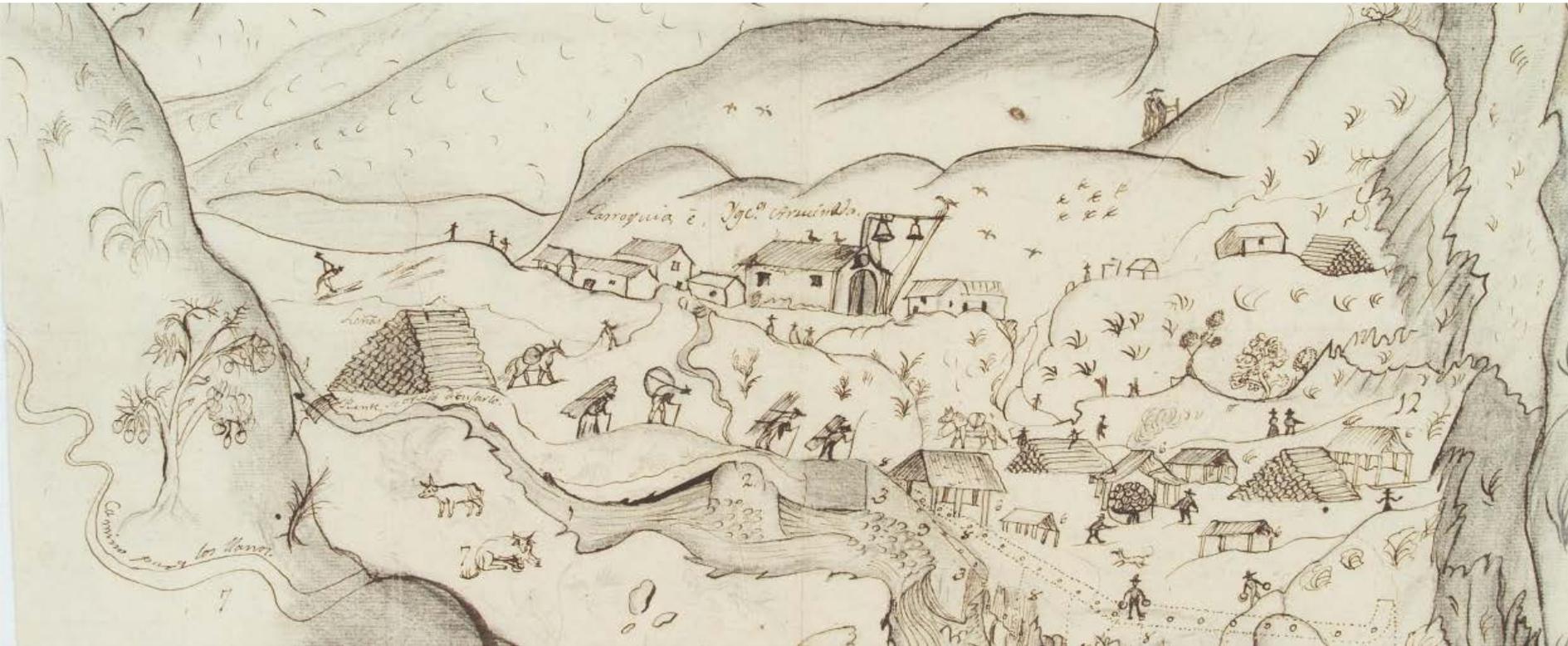
## APROPIACION SOCIAL Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

### LAS VENTAJAS de la apropiación social y puesta en valor del patrimonio documental

- ✓ **Proyección interna y externa:** cumplir su función social y cultural.
- ✓ **Posicionamiento del archivo:** cambio de imagen y cumplir una función social.
- ✓ **Rentabilidad del archivo:** Concienciar a las autoridades que los archivos son rentables cuantitativa y cualitativamente y social.
- ✓ **Visibilidad del archivo:** participación ciudadana.
- ✓ **Captar nuevos usuarios:** acercar las fuentes a otros usuarios.
- ✓ **Cambio de mentalidad en los archivistas:** mas allá de la técnica.

## LOGRAR LA APROPIACION DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL





GRACIAS



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINCULTURA



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA